

# **Título I Política De Participación De Padres Y Familias**

## **ESCUELA INTERMEDIA TROY**

### **2023-2024**

#### **Propósito**

La Junta reconoce que la participación significativa de los padres y la familia contribuye al logro de los estándares académicos estatales por parte de los estudiantes que participan en los programas del Título I. Estapolítica, desarrollada por la Escuela Intermedia Troy en colaboración y acordada por los padres y miembros de la familia, describe cómo los padres y los miembros de la familia participarán a nivel escolar.

#### **Componentes**

La escuela cumple con la ley federal relacionada con la participación de los padres y miembros de la familia al detallar cómo la escuela:

1. Involucre a los miembros de la familia en la planificación, revisión y mejora de la Política de Participación de los Padres y las Familias de la escuela:
  1. Reuniones del Comité del Título I : los padres y familiares de los niños participantes pueden asistir.
  2. Descripción del Título I, su propósito y desarrollar un plan sobre cómo se utilizarán los fondos del Título I.
2. Convoque una reunión anual, en un momento conveniente:
  - A todos los padres y familiares de los niños participantes se les invitará y se les animará a asistir;
  - Explicar los requisitos y los derechos de los padres y miembros de la familia para participar en el Título 1.
  - Explicación y firma del Pacto de Padres que describe cómo los padres, el personal de la escuela y los estudiantes comparten la responsabilidad del rendimiento estudiantil.

Ex.

  1. Noche de Alfabetización Familiar: otoño y/o primavera
  2. Película familiar: Noche de libros
3. Ofrecer un número flexible de reuniones por la mañana y / o por la noche, y puede proporcionar fondos del Título I, si es suficiente, para facilitar la asistencia de los padres y miembros de la familia a las reuniones mediante el pago de transporte, costos de cuidado de niños y / o refrigerios.
  1. Los padres tienen la oportunidad de conocer al personal del Título I a pedido.
  2. Se proporcionarán talleres para padres sobre temas identificados a través de los comentarios de los padres.

4. Involucro a los padres y miembros de la familia, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora del programa del Título I, incluida la planificación, revisión y mejora del programa de participación de padres y familias de la escuela:
  1. Invitado a la reunión anual de planificación.
5. Proporcione a los padres y familiares de los niños participantes información oportuna sobre el programa del Título I:
  1. Orientación
  2. Sitio web de la escuela
6. Proporcione a los padres y familiares de los niños participantes una descripción y explicación del plan de estudios en uso en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de logro de los estándares académicos establecidos:
  1. Orientación
  2. Reuniones 504/IEP/GIEP
  3. Manual del estudiante
  4. Conferencias de padres y maestros
  5. Reuniones oficiosas
7. Ofrecer, si así lo solicitan los padres y los miembros de la familia, oportunidades de celebrar reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según proceda, en las decisiones relativas a la educación de sus hijos, y responder a tales sugerencias:
  1. Las reuniones se programan con cualquier padre, que desee una reunión, durante todo el año.
8. Involucro a los padres y miembros de la familia en el desarrollo conjunto del Plan del Programa Escolar de acuerdo con la ley federal. [Nota: se aplica solo a las escuelas de Título I que operan un Programa Escolar]:
  1. PTSO es un participante activo en nuestras asambleas escolares para estudiantes del mes y nuestras iniciativas Project Kind. También tenemos padres que participan en nuestra iniciativa PBIS.
9. Crear un pacto entre la escuela, los padres y la familia desarrollado conjuntamente con los padres y los miembros de la familia que describa cómo los padres y los miembros de la familia, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres y miembros de la familia construirán y desarrollarán asociaciones para ayudar a los niños a lograr el estado de la escuela. estándares académicos. El pacto deberá:

- Describir la responsabilidad de la escuela de proporcionar un currículo e instrucción de alta calidad en un ambiente de aprendizaje de apoyo y efectivo que permita a los niños en los programas del Título I cumplir con los estándares académicos establecidos, y las formas en que cada padre y miembro de la familia será responsable de apoyar el aprendizaje de sus hijos; ser voluntario en el aula de su hijo; y participar, según proceda, en las decisiones relativas a la educación de sus hijos y al uso positivo del tiempo extracurricular y
- Abordar la importancia de la comunicación entre los maestros y los padres y los miembros de la familia de manera continua mediante, como mínimo:
  - Conferencias con los padres y miembros de la familia en las escuelas primarias, al menos una vez al año, durante las cuales se discutirá el pacto, ya que el pacto se relaciona con el logro individual del niño:
    - a. Las conferencias programadas ocurren una vez en el otoño y en la primavera. También están disponibles a petición de los padres.
  - Informes frecuentes a los padres y familiares sobre el progreso de sus hijos:
    - un. Cuatro veces al año para las boletas de calificaciones, y cuatro veces al año para Informes de progreso.
  - Acceso razonable al personal, oportunidades para ser voluntario y participar en la clase de su hijo, y observación de las actividades del aula; y
  - Asegurar una comunicación regular bidireccional y significativa entre los padres y los miembros de la familia y el personal escolar, en un idioma que los padres y los miembros de la familia puedan entender.
    1. Manual del estudiante
    2. Conferencias de padres y maestros
    3. Sitio web de la escuela
    4. Correo electrónico
    5. Clase Dojo

10. Proporcionar asistencia a los padres y miembros de la familia para comprender los estándares académicos establecidos, las evaluaciones académicas estatales y locales, y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los maestros para mejorar el rendimiento de sus hijos:

1. MAPA
2. PSSA
3. Clase Dojo
4. IReady

11. Proporcionar materiales y formación para ayudar a los padres y miembros de la familia a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos, como la alfabetización y el uso de la tecnología, incluida la educación sobre los daños de la piratería del derecho de autor, según proceda, para fomentar la participación de los padres y las familias:

1. Noches de alfabetización familiar
  2. Conferencias de padres y maestros
  3. Reuniones 504/IEP/GIEP
  4. Jornada de puertas abiertas
12. Educar a los maestros, al personal especializado de apoyo educativo y a otro personal, con la ayuda de los padres y miembros de la familia, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres y los miembros de la familia, y en cómo llegar a, comunicarse y trabajar con los padres y miembros de la familia como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres, y construir lazos entre los padres y los miembros de la familia y la escuela:
1. Campamento de enriquecimiento de verano
  2. Jornadas de Desarrollo Profesional
13. En la medida de lo posible y apropiado, coordinar e integrar los programas y actividades de participación de padres y miembros de la familia con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y realizar otras actividades que alienten y apoyen a los padres y miembros de la familia para que participen más plenamente en la educación de sus hijos:
1. Biblioteca de la imaginación
  2. Laboratorio agrícola móvil
14. Asegurar que la información relacionada con la escuela y los programas, reuniones y otras actividades de los padres y miembros de la familia se envíe a los padres y familiares de los niños participantes en un formato y en un idioma que los padres y los miembros de la familia puedan entender:
1. Tenemos servicios de ESL para abordar cualquier barrera del idioma.
  2. Toda la información enviada a casa ha sido traducida al idioma nativo del niño.
15. Proporcionar oportunidades para la participación informada de los padres y miembros de la familia (incluidos los padres y miembros de la familia que tienen un dominio limitado del inglés, los padres y familiares con discapacidades, y los padres y familiares de niños migrantes):
1. Padres voluntarios
  2. Organización de Padres y Maestros
16. Asegurar la distribución de la póliza a todos los padres y miembros de la familia con un niño que participa en un programa de Título I por los siguientes medios:
1. Sitio web de la escuela
  2. Cartas a casa
  3. Aplicación
  4. Clase Dojo

## **Delegación de responsabilidad**

El Superintendente o su designado se asegurará de que la Política, el plan y los programas de Participación de Padres y Familias del Título I cumplan con los requisitos de la ley federal.

El director del edificio y/o el personal del Título I notificarán a los padres y familiares de la existencia de programas del Título I y proporcionarán:

1. Una explicación de las razones que apoyan la selección de su hijo para el programa.
2. Un conjunto de metas y objetivos a abordar.
3. Una descripción de los servicios que se prestarán.
4. Una copia de esta política y del Pacto Escuela-Padres y Familias.

Cada escuela con un programa de Título I proporcionará comunicaciones, información e informes escolares a los padres y familiares que tienen un dominio limitado del inglés, padres y familiares con discapacidades, y padres y familiares de niños migratorios, en un idioma y formato que puedan entender.